

Impacto social y territorial por inundaciones

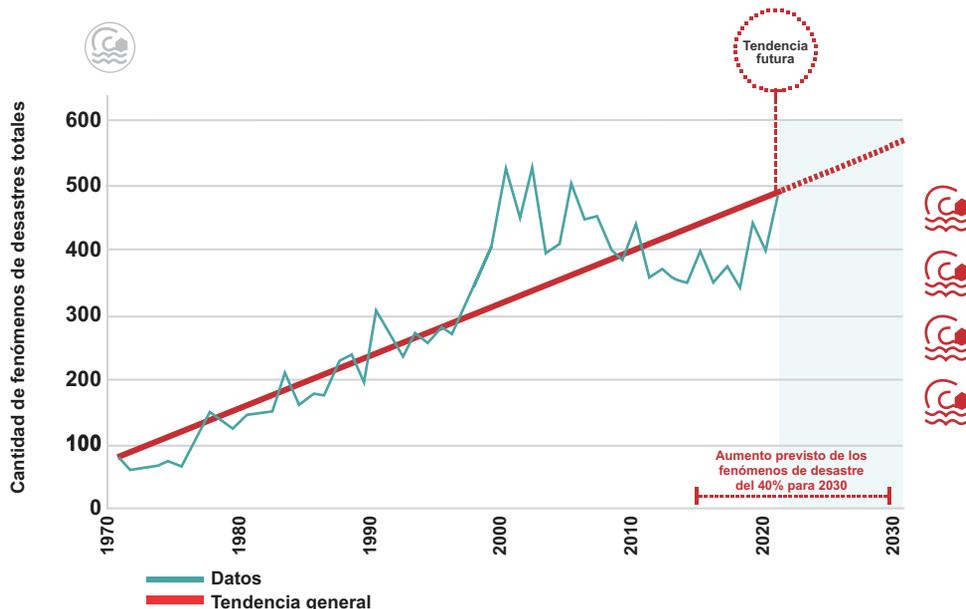
Social and territorial impact due to floods

Linda Zilbert¹

Los desastres tienen importantes consecuencias, muchas veces imposibles de dimensionar plenamente, en el ámbito tanto económico como social, que se expresan en la interrupción de la normalidad de la vida cotidiana por el cambio de vivienda, trabajo y escuela, y la disminución de la dieta alimenticia y en diversas dimensiones del desarrollo humano y la pobreza. La evidencia empírica parece apuntar a que los desastres tienen una incidencia negativa en la superación de la pobreza⁽¹⁾.

La actividad humana está creando riesgos mayores y más peligrosos, y empujando al planeta hacia los límites existenciales y del ecosistema⁽²⁾. Según el Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastre GAR 2022, los desastres reportados por año aumentaron de manera significativa en las últimas dos décadas. Aunque hubo un número relativamente mayor de años pico de desastres en la década del 2000-2009, en comparación con la década del 2010-2019, la frecuencia general sigue siendo la más alta de

todos los tiempos. Entre los años 1970 y 2000, las notificaciones de desastres⁽³⁾ de mediana y gran envergadura se situaban en un promedio aproximado de 90 a 100 por año, pero entre los años 2001 y 2020 el número notificado de tales sucesos subió a 350-500 por año. Si las tendencias se mantienen, el número anual de desastres en el mundo puede pasar a 560 en el año 2030, lo que supone un aumento previsto del 40% durante la vigencia del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD).



Fuente: Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres - GAR.

Gráfico 1. Cantidad de desastres 1970-2020 y aumento previsto 2021-2030.

⁽¹⁾ Tomado de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada por Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

⁽²⁾ Naciones Unidas. Informe de evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres GAR 2022. Nuestro mundo en peligro: Transformando la gobernanza para un futuro resiliente. Resumen para responsables de políticas. www.undrr.org/GAR2022

⁽³⁾ Se refiere a desastres geofísicos, climáticos, meteorológicos y los brotes de amenazas biológicas.

¹ Consultora Internacional Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0007-2389-187X>

Si bien los desastres causan menos muertes cada año, también generan mayores pérdidas económicas y agudizan la pobreza. A nivel mundial, las pérdidas económicas asociadas a los desastres geofísicos, climáticos y meteorológicos han alcanzado un promedio de unos 170 mil millones de dólares anuales durante la última década, con picos en los años 2011 y 2017, cuando las pérdidas se dispararon a más de 300 mil millones de dólares. Estas cifras de pérdidas económicas probablemente estén subestimadas dadas las carencias de datos en numerosos países y las pérdidas económicas a medio y largo plazo que no se registran; no obstante ello, estas cifras dan idea del monto que, de mantenerse las tendencias, los países debieran reservar cada año para cubrir futuras pérdidas ocasionadas por nuevos desastres. Si lo miramos en la pérdida en el Producto Interno Bruto (PIB) se observa que los países de ingresos bajos y medios bajos pierden un promedio de entre el 0,8% y el 1% de su PIB al año, frente al 0,1% y el 0,3% en los países de ingresos altos y medios altos, respectivamente⁽⁴⁾.

En la región, por su parte, desde el año 2000, los desastres han afectado a más de 190 millones de personas en América Latina y el Caribe, es decir que, 3 de cada 10 habitantes de la región han tenido que hacerle frente a un terremoto, inundaciones, sequías, huracanes, deslizamientos de tierra, entre otros, por nombrar solo algunas emergencias por desastres más comunes en la región⁽⁵⁾. Asimismo, si vemos las pérdidas a nivel económico, el estudio *“Impacto económico de los desastres: Evidencia a partir de las evaluaciones de CEPAL en América Latina y el Caribe”* señala que cerca de 7 mil millones de dólares en pérdidas materiales y un promedio de 4,5 millones de personas afectadas al año son los que dejan como saldo los desastres en la región.

En el Perú, los resultados estadísticos de los efectos de los desastres son cifras que van en significativo aumento, siendo muy duras de procesar por los costos humanos y materiales que representan. En las últimas dos décadas, los desastres y emergencias ocurridas en el país han dejado saldos aproximados a los 4 mil millones 196 mil dólares en pérdidas económicas⁽⁶⁾. Solo, el llamado “Fenómeno El Niño Costero” ocurrido en el año 2017, causó daños en el orden de los 3 mil 100 millones de dólares, lo que significó el 1,6% del Producto Interno Bruto del país de acuerdo a los estudios y estimaciones de la Consultora Macroconsult⁽⁷⁾. Por otro lado, en el período comprendido entre el año 2003 al primer semestre del 2022, ocurrieron más de 112 mil 707 emergencias y desastres, lo que -ante una división simple- significaría un promedio de 5 mil 780 eventos por año, representando 18 desastres por día. Si hacemos ente mismo ejercicio de comparación simulada, entre la población del Perú⁽⁸⁾ y el número acumulado de

habitantes afectados y damnificados que asciende a 20 millones 694 mil 980 personas en ese mismo período de tiempo, resultaría que el 62% de la población del país se habría visto afectada por desastres en los últimos 19 años; sin embargo la realidad no se trata de una división matemática, pues las personas afectadas son poblaciones vulnerables que se ven impactados por desastres varias veces al año, todos los años.

Territorios en riesgo: Incremento de la vulnerabilidad = Incremento del riesgo

El Perú es un país con gran diversidad climática, amplia riqueza natural, diversidad étnica y cultural; al mismo tiempo, con un alto nivel de vulnerabilidad y una gran variedad de potenciales peligros que han llevado a su población a convivir a lo largo de su historia con múltiples escenarios de riesgo⁽⁹⁾.

Los desastres no son naturales, son producto del incremento de los riesgos en los territorios y del aumento de la vulnerabilidad de las poblaciones y de la sociedad en su conjunto, y también, de su cada vez más baja capacidad de resiliencia. Los riesgos se han ido configurando e incrementando a la par del “desarrollo”, de cómo hacemos y ejercemos el “desarrollo”. Son consecuencia de decisiones equivocadas, inversiones coyunturales y mal planificadas y de un cúmulo de malas prácticas donde, muchas veces, prevalece el crecimiento económico por sobre el bienestar de la población; siendo ello responsabilidad tanto de agentes públicos como privados. Pareciera que a mayor inversión, mayor población vulnerable e incremento de los riesgos; mientras que se ha ido bregando por atender los desastres y responder a ellos evitando la muerte de mayor número de personas, a la par, se ha estado invirtiendo en un desarrollo sin control, generando cada vez más condiciones de riesgo y ocasionando que muchas más poblaciones estén expuestas y sean frágiles, vulnerables y menos resilientes. Incluso, las soluciones y/o acciones conducentes a reducir brechas y reducción de la pobreza han conllevado, en muchos de los casos, a incrementar los riesgos de estas poblaciones vulnerables o generar nuevas y más graves condiciones de riesgo; pareciera que seguimos construyendo riesgos convencidos que “hacemos desarrollo”.

El riesgo de desastre es un resultado acumulado de formas y procesos históricos de desarrollo, lo que lleva a que éste se distribuya diferencialmente en el territorio y que una porción de la población tenga mayor exposición al mismo, siendo, generalmente, aquellas familias de más bajos

⁽⁴⁾Naciones Unidas. *Informe de evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres GAR 2022. Nuestro mundo en peligro: Transformando la gobernanza para un futuro resiliente. Resumen para responsables de políticas*. www.undrr.org/GAR2022

⁽⁵⁾OCHA; UNDRR. *Panorama de los Desastres en América Latina y el Caribe 2000-2022*. Junio 2023.

⁽⁶⁾Emergency Events Database (EM-DAT) del Centre for Research on the Epidemiology of Disasters (CRED).

⁽⁷⁾La Consultora Macroconsult realizó una estimación de los daños causados por el Fenómeno El Niño Costero, publicada en el Diario Gestión el 24 de marzo del 2014. Según el informe, el cálculo se estableció en función a los reportes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC).

⁽⁸⁾CENEPRED. *Guía Metodológica*. Elaboración de “Plan de Reasentamiento Poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable”. Perú 2016

⁽⁹⁾Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población del Perú proyectada al año 2022 asciende a 33 millones 396 mil 700 habitantes.

⁽⁹⁾Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). *Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050*. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM.

ingresos⁽¹⁰⁾. Del mismo modo la ocupación y uso del territorio es el resultado de procesos históricos de desarrollo que se han dado y se dan en el país. Ciudades con un crecimiento acelerado de población y un crecimiento urbano sin control ni planificación, frente a una ausencia de alternativas que se antecedan a estas dinámicas y que brinden soluciones para atender la demanda de vivienda y la presión sobre el territorio.

Como consecuencia, poblaciones ocupando terrenos de poco valor y habitando lechos de ríos, cauces y quebradas, laderas inestables, arenales o áreas aledañas a industrias contaminantes y con alta probabilidad de generar accidentes; habitantes con un alto nivel de informalidad, con viviendas de baja calidad técnica carentes de servicios básicos o deficientes, sin mecanismos de protección social y con elevados niveles de degradación ambiental. Frente a ello, la existencia de políticas y normas que regulan el uso y el acondicionamiento del territorio, pero que contrastan, por un lado, con la debilidad institucional para impulsar esos marcos regulatorios y/o aplicar normas al respecto, y una evidente ausencia de mecanismos de control que detengan la especulación de estas áreas y frenen su ocupación y el tráfico de terrenos. Al parecer, en lo que respecta a la ocupación y uso de suelo, se ha normalizado como una práctica habitual, el formalizar la informalidad sin considerar los altos niveles de riesgo que puedan existir.

Por otro lado, la presencia de poblaciones rurales -campesinas y nativas- altamente vulnerables por sus condiciones no adecuadas de vida, con carencias de servicios básicos y servicios sociales -como salud y educación- de baja calidad y a los cuales no todas tienen acceso. Miles de familias cuya producción es de subsistencia, no diversificada y que va perdiendo sus prácticas tradicionales reemplazándolas por otras que no necesariamente se adecuan y no son apropiadas al entorno en el cual viven; territorios en donde se manifiestan altos niveles de migración o traslación temporal de su población en búsqueda de otras oportunidades laborales, eventuales y de subsistencia. Hombres y mujeres que, cada vez con mayor recurrencia, ven afectados sus medios de vida debido a los efectos e impactos que les genera la alternancia de carencia o abundancia de lluvias con la que conviven, las bajas temperaturas o, entre otros, inundaciones, huacos o deslizamientos de tierra.

Además, tanto en entornos rurales como urbanos, hay condiciones que incrementan la fragilidad de la población, como son los altos índices de pobreza, la creciente desigualdad, informalidad y exclusión social, los altos índices de desnutrición, la carencia de servicios básicos, el bajo nivel educativo y las condiciones de salud deterioradas; además de la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la degradación ambiental que se manifiesta crudamente en los territorios. Asimismo, la baja capacidad de las organizaciones e instituciones para manejar las emergencias y desastres, para

comprometerse y comprometer recursos y esfuerzos en reducir riesgos, lo que se refleja en los aún bajos niveles de inversión en infraestructura para tal fin y, por ende, promover una cultura de prevención; así también, la pérdida de credibilidad y desgaste de los mecanismos de participación y de concertación y la poca disponibilidad y hasta dificultad para trabajar articuladamente. Todo ello, entre otros aspectos más, conlleva a que el Perú sea un país altamente vulnerable.

A esta realidad debemos sumar un elemento adicional, el país presenta condiciones que lo hacen propenso a la ocurrencia de fenómenos naturales como sismos, lluvias intensas, inundaciones, huacos y deslizamientos, bajas temperaturas, etc., así como también, eventos que son generados por la acción humana; los que, al confrontarse con estos territorios y poblaciones vulnerables, se tornan en peligrosos configurando así esos diversos escenarios de riesgo que presenta el Perú.

La Gestión del Riesgo de Desastres en el país: el camino recorrido

Durante cerca de 40 años, la institucionalidad en el país estuvo enmarcada en una cultura de respuesta ante desastres, de gestión de desastres y de prepararse para enfrentar y afrontar la siguiente emergencia o desastre. Así, los esfuerzos en el país estuvieron mayormente orientados a la mejora de capacidades para atender desastres y prepararse a resistir a los mismos, más que a la prevención o a la reducción de los riesgos; ello en correspondencia con un marco institucional vinculado a la Defensa Civil, como parte del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. En su momento, en el país hubo mucha resistencia al cambio, quedando incluso desfasado de los cambios que iban dándose a nivel internacional con la evolución de los marcos normativos y las estructuras funcionales orientadas a vincular el tema de los desastres y riesgos con el desarrollo.

Es recién, desde el año 2010, que el Estado Peruano ha venido sentando las bases para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en nuestro país, como un tema de interés nacional, buscando incluirlo, en forma transversal, en la agenda y planificación del desarrollo, siendo una Política de Estado en el marco del Acuerdo Nacional y creando un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Contamos además con una Estrategia de Gestión Financiera, con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con un horizonte al año 2050 y con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030.

Tanto la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el PLANAGERD, así como la creación del SINAGERD, son resultante de un proceso que involucró esfuerzos de la sociedad civil y del Estado para construir

⁽¹⁰⁾CENEPRED. Guía Metodológica. Elaboración de "Plan de Reasentamiento Poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable". Perú 2016.

consensos sobre el cambio de enfoque y del quehacer en cuanto a los riesgos y desastres; siendo quizás el paso más importante dado en el país porque induce y mandata intervenir en las causas subyacentes del riesgo y no solo en los efectos (desastres) como hasta la fecha se establecía legalmente. Por tal razón, esta evolución ha desencadenado también grandes desafíos de carácter legal, estructural y de instrumentación⁽¹⁾. Asimismo, existen algunos aspectos claves y cambios importantes de resaltar en la normativa actual:

- El SINAGERD señala como su objetivo “corregir los riesgos existentes”, “no generar nuevos riesgos” y “atender y brindar una respuesta oportuna a la población afectada asegurando además que esta población pueda recuperarse en mejores condiciones que las que lo conllevaron a ser impactados por el desastre”.

- Coloca el tema de la GRD en un rango de Política de Estado, se ubica bajo responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y ya no como parte de una cartera ministerial como era antes; es decir, que tiene implicancias en la agenda del desarrollo, y debe de enfocarse desde el ejercicio y la gestión de las políticas públicas y ser transversal a cada uno de los sectores del Estado.

- Asocia de manera directa el tema de GRD al ejercicio de la Gobernanza y la Gobernabilidad. Es un salto real y cualitativo que va de la teoría a la práctica, del discurso al ejercicio de derecho (ley), a establecer pactos entre lo público y privado, alianzas, mecanismos de participación y articulación, concertaciones y consensos; además de sanciones y obligaciones de cumplimiento.

- El SINAGERD, como sistema funcional, descansa en la estructura del Estado, siendo los órganos ejecutores para su implementación y materialización los sectores, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Provinciales y los Gobiernos Distritales; contando con dos entes técnicos asesores como son el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional para la Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

En sus 12 años de implementación, se evidencian importantes avances en impulsar la GRD en el país. Desde su aprobación, en simultáneo a los esfuerzos desplegados para su implementación, se han venido desarrollando además un conjunto de actividades conducentes a impulsar la organización y gestión institucional, la producción de un conjunto de normativas, mecanismos y herramientas técnicas orientadas a la instrumentalización del SINAGERD y de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los diferentes niveles. Aún reconociendo el camino que falta recorrer, los cambios han permitido no solo mejorar la capacidad de respuesta centrada en un organismo del nivel central, sino que se está orientando los esfuerzos hacia los territorios y hacia los

agentes en los territorios, involucrando a los distintos sectores para brindar una asistencia humanitaria oportuna y con mayor eficacia. Así también, se evidencian avances en fortalecer las capacidades de los sectores, Gobiernos Regionales y Locales para que puedan programar sus inversiones y ejecutar proyectos de inversión en materia de GRD; y que se desarrollen normativas, lineamientos e instrumentos que estandaricen, organicen y den respaldo a las acciones y quehacer del conjunto de actores tanto públicos como privados, de la sociedad civil y la cooperación.

Entre lluvias intensas y Fenómeno El Niño, una historia recurrente: Impacto social y territorial de las inundaciones

Los pronósticos actuales sobre el Fenómeno El Niño y El Niño Costero nos mantienen en alerta y con preocupación, pues se esperan en los meses siguientes y hasta el verano 2024, temperaturas por encima de lo normal a lo largo de la costa y lluvias intensas o por encima de lo normal en la costa y sierra norte, con las consecuencias de aumento de caudales de ríos, probabilidad de desbordes, inundaciones, huacos y deslizamientos que afectarían severamente a la población. Por el contrario, en la sierra sur se esperan lluvias por debajo de lo normal, lo que impactaría fuertemente en los medios de vida de la población.

Aún tenemos en la memoria lo ocurrido al inicio de este año con el llamado ciclón Yaku donde las lluvias intensas e inundaciones afectaron a más de 75 mil personas generando, además, severos daños en las viviendas, la infraestructura y servicios públicos y, entre otros, hectáreas de cultivo afectadas y severas pérdidas en la producción. Muchos centros urbanos en lugares altamente susceptibles fueron fuertemente impactados; tras ello, vidas y medios de vida afectados, poblaciones que perdieron sus viviendas, agricultores afectados en su producción, pescadores artesanales sin ingresos, artesanas/artesanos que lo perdieron todo, y actividades agropecuarias, agroexportación, comercio local, turismo, entre otras actividades, paralizadas e igualmente impactadas. En su momento, el entonces Ministro de Economía en su presentación a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a finales de marzo, señaló que los daños ocasionados por el ciclón Yaku podrían alcanzar los 2 mil 600 millones de soles.

Lo ocurrido nos trajo a la memoria también, lo vivido en el año 2017 con el llamado fenómeno El Niño Costero donde las emergencias y desastres dejaron personas fallecidas, más de 1 millón 800 mil personas afectadas, más de 400 mil viviendas entre destruidas y afectadas y servicios públicos como establecimientos de salud, carreteras, instituciones educativas etc., afectados. Sin embargo, el principal impacto se dio, igualmente, en la vida de la gente;

⁽¹⁾Gestión del Riesgo de Desastres, El Gran Desafío para el Desarrollo/ <https://www.perusinriesgodedesastres.com/2017-1/noticias/proponen-acciones-para-mejorar-la-grd-en-el-pa%C3%ADs/>

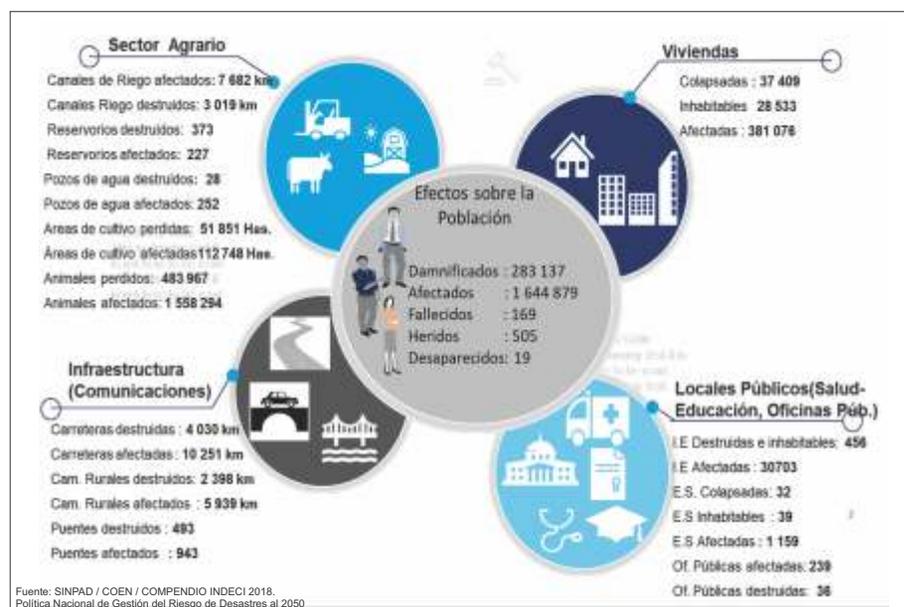


Gráfico 2. Afectaciones en la población y medios de vida por los desastres tras el Niño Costero 2017.

puesto que, producto de las lluvias intensas e inundaciones miles de familias quedaron sin vivienda, y agricultores, pescadores artesanales, comerciantes y artesanos vieron fuertemente afectada su economía, dejaron de percibir ingresos impactando a su economía familiar, viendo afectados sus medios de vida, incluso, a mediano y largo plazo (Gráfico 2).

El Fenómeno El Niño (FEN) en el Perú no es algo ajeno a nuestra realidad, es otro de los eventos que ha sido detonante de lluvias intensas, inundaciones, huacos y deslizamientos, afectando con mayor intensidad los territorios de la costa norte del país. El FEN 1982-1983 dejó como saldo cerca de 2 millones de personas damnificadas y una pérdida mayor a los 3 mil millones de dólares. El FEN 1997-1998 dejó cerca de 600 mil personas damnificadas y 3 mil 500 millones de dólares en pérdidas económicas (Tabla 1).

y reducir el riesgo o adaptarnos para una mejor convivencia con estos eventos y reducir sus efectos e impactos. Durante los últimos años, entre el periodo 2012-2021, han ocasionado también serias afectaciones a la vida, la economía y el bienestar de la población. Del total de emergencias ocurridas en ese período, la tercera parte (35%) ha sido por efecto de estos eventos. También, el 70% del total de las personas damnificadas y el 35% de las afectadas, así como el 49% del total de las viviendas destruidas y el 78% de las afectadas han sido a consecuencia de las lluvias intensas e inundaciones.

Las inundaciones, del mismo modo que el conjunto de emergencias y desastres que ocurren, dejan como saldo pérdida de vidas y bienes, comunidades y poblaciones devastadas y sociedades cada vez más frágiles y vulnerables, impactando fuertemente en los medios de vida de la población, las economías locales y nacionales. Estos eventos

Tabla 1
Efectos e impactos a consecuencia del FEN 1982-1983 y FEN 1997-1998

	Fenómeno El Niño	Fallecidos	Damnificados	Economía del país	Pérdidas USD (CEPAL)
FEN 1982 -1983	Afectó los dptos. del norte con torrenciales lluvias e inundaciones y sequías en la zona sur del país	512	1 907 729	Cayó en un 12%	3 000 000 283
FEN 1997 -1998	Mega evento, se presentó en el norte, centro y sur del país	366	591 451	Pérdidas 7% el PBI	3 500 000 000

Lo mismo ocurre con las lluvias intensas e inundaciones donde son eventos recurrentes en nuestro país pero que, al parecer, es poco lo que hacemos para corregir las deficiencias

han llevado y conllevan a una pérdida abrupta de ingresos de miles de personas que realizan actividades económicas y/o productivas en los territorios que son afectados, ante

Tabla 2
Efectos e impactos a consecuencia de lluvias intensas e inundaciones ocurridas en el país. Período 2012 - 2021

	Emergencias ocurridas	Población		Viviendas		Hectáreas de cultivo afectadas y pérdidas
		Damnificada	Afectada	Destruídas	Afectadas	
Inundaciones	3.286	344 814	1 102 309	15 096	288 538	167 151
Lluvias intensas	20.729	347 768	2 301 534	48 179	583 919	230 974
TOTAL 2012 -2021	69 585	989 543	9 710 662	101 159	1 113 984	-----

escenarios de incremento de precios en productos de la canasta familiar, especulación, calidad deficiente de alimentos y reducción del consumo y cantidad de comidas por día; en otras palabras, ponen en riesgo la seguridad alimentaria de la población.

La paralización de actividades a consecuencia de estos eventos imposibilita, a las personas afectadas, que puedan trabajar en sus actividades productivas, económicas y/o comerciales; y la ausencia de ingresos regulares aunado a la carencia de oportunidades y alternativas de solución ante esta situación, hace que haya una alta probabilidad de deterioro de sus (ya frágiles) condiciones de vida y que se agudicen las condiciones de pobreza, el desempleo, la informalidad, la violencia e inseguridad.

La disminución de sus ingresos genera un impacto directo en el acceso a una alimentación adecuada y una dieta balanceada, y también en sus condiciones de vida y bienestar, como es el acceso a educación, al cuidado de la salud y a los servicios básicos. Tras la ocurrencia de estos eventos, las familias tienen problemas para cubrir los gastos en educación lo que se manifiesta en el incremento del ausentismo y deserción escolar o, en los jóvenes, en el abandono de los estudios superiores por imposibilidad de pagarlos o por la necesidad de buscar opciones de trabajo. En cuanto a la salud, por lo general muchas de las personas que se ven afectadas no cuentan con seguro de salud, ni público ni privado y, por ende, no pueden atenderse en los establecimientos de salud o tienen que interrumpir sus tratamientos médicos ante enfermedades crónicas o degenerativas, teniendo además limitaciones para adquirir medicamentos. Asimismo, ante la reducción de sus ingresos, las poblaciones no pueden cumplir con los compromisos de pago por los servicios básicos, llegando incluso a la venta de sus activos o equipos de trabajo para cubrir sus necesidades inmediatas o, en algunos casos, acceden a mecanismos crediticios de endeudamiento formal o informal.

Por otro lado, las lluvias intensas e inundaciones afectan regularmente a miles de familias campesinas y agricultoras que no solo pierden sus hectáreas de cultivo y su producción estacional, sino también se afecta directamente su rendimiento y reducen su productividad, disminuyendo asimismo su nivel de producción a futuro. Como consecuencia, se genera una escasez generalizada de alimentos y el incremento de precios de los productos, efectos que no solo

viven las familias directamente afectadas, sino que trascienden e impactan en el general de los hogares peruanos. El impacto humano generado por estos eventos trasciende lo individual, y se manifiesta en una dimensión mayor vinculada con la lógica económica que se desprende de sus actividades productivas y económicas, y de su cotidianeidad, pues se rompe la cadena extractiva, de producción y de comercialización. Al verse afectado e interrumpido el primer eslabón de la actividad económica, se impacta de manera inmediata la misma actividad, pero además, a todo el resto de las actividades que son parte de esa cadena hasta llegar al consumidor final. Se interrumpe toda la actividad y hay un quiebre en la cadena de producción, prestación de servicios y comercialización. Ello paraliza totalmente todas las actividades económicas y de consumo que se desarrollen en el territorio afectado y en aquellos que dependen de éstas.

Finalmente es importante resaltar el hecho que, tratándose de poblaciones vulnerables, gran parte de las actividades económicas tienen un alto grado de informalidad y, en ese sentido, la capacidad de resiliencia de estas poblaciones es muy limitada, pues carecen de la protección básica que los empleos formales suelen ofrecer, tienen baja cobertura de seguridad social, necesidades básicas insatisfechas, un limitado acceso a servicios de salud e imposibilidad de sustitución de ingresos. Además, evidencian condiciones socioeconómicas desfavorables y presentan altas tasas de desempleo, prevalencia de empleo precario, con brechas en cuanto a desarrollo humano y brechas de género en ingresos laborales, informalidad y déficit de creación de empleo formal.

La ocurrencia de emergencias y desastres sea a consecuencia de inundaciones o algún otro evento, destruyen el capital humano y los activos económicos y sociales, frenando o frustrando los avances en el desarrollo. Los efectos de éstos en los medios de vida de la población, tanto físicos, como financieros, naturales y sociales, generan un gran impacto en el desarrollo del país, resultando en la falta de sostenibilidad de las metas de desarrollo ya alcanzadas. En consecuencia, la aspiración que, como humanidad esperamos, de reducir la pobreza y no dejar a nadie atrás, depende estrictamente de la búsqueda de alternativas viables que se orienten a reducir la vulnerabilidad de la población y de los territorios y, esto le compete al conjunto de actores del desarrollo, a quienes deciden sobre la ciudad, sobre las prioridades, las inversiones y el desarrollo del país.

Un desarrollo eficiente y eficaz, en la búsqueda de la sostenibilidad, no es posible sin gestionar y reducir los riesgos existentes y, ante las condiciones actuales y el futuro incierto por efecto del cambio climático, es necesario entender que el desafío principal que tenemos como sociedad es comprender

que “hacer desarrollo en un país como el Perú, que presenta altas condiciones de riesgo, obliga necesariamente a que cada inversión o acción tenga como propósito, prevenirlos y reducirlos”.

Contribución de autoría: Linda Zilbert ha participado en la concepción del artículo, la recolección de datos y su redacción, revisión científica y aprobación de la versión final.

Conflicto de interés: La autora no tiene conflicto de interés con la publicación de este trabajo.

Financiamiento: Autofinanciado.

Citar como: Zilbert L. Impacto social y territorial por inundaciones. Diagnóstico (Lima). 2023;62(3):189-195.

DOI: <https://doi.org/10.33734/diagnostico.v62i3.478>

Correspondencia: Linda Zilbert.

Correo electrónico: lindazilbert@gmail.com / linda_zilbert@yahoo.es

Teléfono(s): + 51 942-052792

DIAGNÓSTICO

Revista Médica de la Fundación Instituto Hipólito Unanue

Toda la información médica que ofrece la



FUNDACIÓN
INSTITUTO HIPÓLITO UNANUE
está en Internet

- Versión en línea de la revista
 - Buscador Temático dentro de la revista
 - Noticias Médicas
 - Informaciones sobre la Fundación
-
- Premio Medalla de Oro Hipólito Unanue
 - Premio Hipólito Unanue a los Mejores Trabajos de Investigación en las Ciencias de la Salud
 - Premio Hipólito Unanue a la Mejor Edición Científica sobre Ciencias de la Salud
 - Apoyo Económico a la Investigación Científica
 - Becas de Honor
 - Actividades Científicas en Provincias - Cursos Multidisciplinarios

www.fihu.org.pe